

08/09/2017

## **Caso Motoristas: Culminó presentación de pruebas con análisis a peritaje de la defensa**

La última jornada de presentación de pruebas ocurrió en el caso motoristas de Carabineros, en el cual se juzga a seis sujetos por su responsabilidad en la muerte de dos funcionarios policiales el 11 de noviembre de 2016, cuando los acusados huían desde Ovalle a Coquimbo e impactaron a los policías en un vehículo.

La defensa presentó una perito que efectuó una copia a los archivos de los videos del caso.



El fiscal Claudio Correa fue enfático en señalar que “la perito no supo explicar motivo alguno que ella deducía en un principio la ausencia de información (8 segundos) de esa información. Ella no tiene fundamento para aseverar aquello. Por el contrario le hicieron consultas sobre la posible alteración de la prueba por la defensa (N. de la R. y si se podía descartar aquello) y ella fue dubitativa en dar todo tipo de respuestas”, dijo. De hecho, el fiscal le preguntó sobre posible alteración de archivos y nombres. “Lo que quedó claro es que la perito no está en condiciones de aseverar nada. Ha sido consultada por tribunal e intervinientes y se pudo establecer claramente que sus conclusiones no se basaban en procedimientos científicos sino más bien en situaciones hipotéticas”, agregó Correa.

El lunes, a contar de las 9 de la mañana, comenzarán los alegatos de clausura del caso.